SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

A la Ciudad de Zaragoza. Y desde el mes de Octubre
de este año sirviendo el oficio de Secretario
el Licenciado Geronimo de Alegria por ausencia
de Don Antonio Ximenez Secretario mayor
del Reino Para el efecto y conforme
al seruicio que esta ciudad a hecho
y al ordenança del Gouernador
y Regidores Luscanalleros de Alcaraz
y Reyes Moncayo Alferez de la
Nobleza de Aragon que dan Para el
efecto que su Magd manda. Ma
nifiesta quando se Presentare
ocasion que sea Pedido del Reuasto
de Zaragoza y que a que la ciudad
Pede los dos mil Soldados Para
la Armada. Y Nos las cortas la ar
mada de Flandes. Y no la ocasion
Para nobleza del Reino Cumpliendo
Para la seguridad de el mar y
el Rey del Reuasto y Para que
Siruiendo a su seruicio de su magd
esta ciudad a quanto que se le pide
y es conforme al cumplimiento
de la dicha orden de su magd que
Pende esta ciudad y su Reuasto
y Plaza Sobre esta Mandamiento
que se hace Con los Canalleros
Regidores y Parientes de la ciudad de
Lacaroa. del Gouernador del Consejo